

CIRCULAR No. 000167 DE 2020

PARA:

SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS

NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

DE:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**ASUNTO:** 

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO, ANUAL Y PERIODO DE PRUEBA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES REGIDOS POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002, VIGENCIA 2020. AMPLIACION CIRCULAR 00154 de 2020.

FECHA: 16 JUL 2020

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco del contrato C01.PCC CNTR 76744 2019, suscrito con la firma SOPORTE LOGICO LTDA, viene acompañando a las entidades Territoriales con el fin de capacitar al personal directivo docente en el manejo del aplicativo para el cargue de la información en la plataforma, generación del protocolo de la evaluación y archivo de manera digital, articulando el proceso de gestión de recursos humanos y Nomina a través del sistema humano en línea. La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba junto al Ministerio de Educación Nacional, convocaron a un taller presencial en el 2019, dirigido a los Directivos docentes, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, etc., responsables de evaluar a los docentes de los establecimientos educativos adscritos a la planta de cargo del departamento de Córdoba, sujetos de evaluación, de conformidad al Decreto Ley 1278 de 2002. En el taller, se dieron las instrucciones (vigencias 2019 y 2020) para el proceso de cargue a través del sistema humano en línea, de las evaluaciones anual y de periodo de prueba de los docentes y directivos docentes. Además, se tuvieron en cuenta la GUIA No.31, y la Guía metodológica para la evaluación anual del desempeño laboral de docentes y directivos docentes, señalando el protocolo que se debía llevar para el año 2019 y 2020. Es así, que para el proceso del protocolo 2020 se establecieron las siguientes fechas, dentro de ese proceso:

20 -01-2020
28 -02 -2020
30- 06 -2020
28-09- 2020
1 - 12- 2020
18-12 -2020
31 -01 -2021

Palacion de Nain - Cale 27 No. 3 - 28 Monteria - Córdoba PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co www.cordoba.gov.co



P



CIRCULAR No.

000167

**DE 2020** 

Para cualquier inquietud, o para solucinar problemas relacionados, pueden contactarse con la funcionaria OLFA GEOVO DE PRETELT, al celular 3007557399, o al correo, soledadgeovo@hotmail.com

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA

Secretario de Educación Departamental (E)

Proyecto y elaboró: Olfa Geovo de Pretel, Profesional Universitaria

Alph Gano

Revisò: Blanca Eugenia Martínez Angulo, PE



